

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

REPARRAGALEJO

REGISTRO GENERAL 19/05/2025 10:11 ENTRADA Nº: 2025/520

RESOLUCIÓN 15 MARZO 2025 PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2025, CONCILIA-EXTREMADURA

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/007470		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
N° PUESTOS OFERTADOS :	2		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	2	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS DE LA OFERTA

Deben reunir los requisitos establecidos en el acuerdo séptimo de la resolución: titulación mínima de grado medio en el ámbito socioeducativo (o bien certificado de profesional de nivel 2 de actividades culturales y recreativas) y el título de monitor de ocio y tiempo libre infantil y juvenil o equivalente (curso monitor de ocio y tiempo libre del INJUVE). Primero irán las personas que cumplan todos los requisitos, ordenado por subgrupo al que corresponda. SYUNTAMIENTO DE

Orden establecido en la Resolución

- PRIMER SUBGRUPO: Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- SEGUNDO SUBGRUPO: Mujeres mayores de 45 años.
- -- TERCER SUBGRUPO: Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- CUARTO SUBGRUPO: resto de demandantes

Relación ordenada de personas preseleccionadas

GR	UPO 1: titulación mínima grado medio de la familia profesional sociocultural o SSCB0209 CERTIFICADO PROFESIONALIDAD + Título INJUVE	
PRIMER SUBGRUPO		
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****911**	SÁNCHEZ GALLEGO, ANDREA ·	
	CUARTO SUBGRUPO	
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****089**	JIMENEZ VENERO, BEATRIZ •	
****479**	JIMENEZ COLLADO, ANA ISABEL ❖	



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

	GRUPO 3: titulaciones equivalentes
	CUARTO SUBGRUPO
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****250**	CONTRERAS ANTÚNEZ, MARÍA DOLORES 🐧
****787**	MACHO JORGE, BELÉN MARÍA

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 20 al 21 de mayo (ambos incluidos). Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida II.

En MÉRIDA a 19 de mayo de 2025 Centro de Empleo de Mérida II

Firmado por GALLEGO MARTIN MARIA DE LOS ANGELES - DNI ***6988** el día 19/05/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: (P.A.) Mª Ángeles Gallego Martín